

Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: 31 de marzo de 2019 a las 23.59 horas.

A. Normas generales

- Sólo se aceptarán comunicaciones originales que no se hayan publicado en revistas o comunicado en otros congresos.
- Las comunicaciones presentadas se diferenciarán en categorías de Médicos de Familia y de Médicos Residentes.
- Se establecen tres modalidades en cada categoría: **Comunicaciones, Proyectos de Investigación, y Casos Clínicos.**
- Todas las comunicaciones se presentarán de forma **Oral**.
- Idioma.** Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán en **castellano**.
- Se limita a **10** el número máximo de firmantes en las categorías de **Comunicaciones y Proyectos de Investigación**, y a **4** en la categoría de **Casos Clínicos**, incluyendo al autor principal o al presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
- Al menos uno de los autores de la comunicación deberá estar **inscrito** en las **Jornadas antes del 31 de marzo de 2019**.
- No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **8 de abril de 2019 a las 23:59 horas**.
- El nombre del autor y coautores deberá aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas, así como en las publicaciones donde aparezcan.
- El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de la presente normativa. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. El Comité Científico rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
- Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que vaya a presentar y defender la comunicación.
- La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
- Cada autor inscrito en las Jornadas podrá responsabilizarse de la exposición y defensa de un máximo de dos comunicaciones sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
- Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes, y al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes.
- SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas en las Jornadas Nacionales Cardiovasculares SEMERGEN en las publicaciones de la Sociedad. Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, podrán ser publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN, siempre que cumplan las normas editoriales establecidas <http://www.jornadascardiovasculares.com/docs/normasEditoriales.pdf> y las normas éticas o buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia SEMERGEN, que se observan en: <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>
- La presentación de las comunicaciones en las Jornadas Nacionales Cardiovasculares de SEMERGEN implica la aceptación íntegra e incondicional de la presente normativa, y que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.

B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:

- **Autor/es:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y coautores. Los nombres irán precedidos de los dos apellidos con una coma (,) sin incluir graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.), y los coautores separados entre sí por punto y coma (;). (Ej.: González González, Juan Antonio;)
- **Filiaciones:** Separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el Centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la citación sin erratas ortográficas, que duplican una misma filiación. (Ejemplo: ¹Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. ²Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. ³Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.)
- **Título:** Se redactará en mayúsculas.
Debe describir de forma clara y concisa la comunicación (objetivos y/o resultados) o el caso clínico.
No contendrá más de 256 caracteres sin espacios.
No debe presentar ningún tipo de abreviaturas.

- Contenido:

A. Las Comunicaciones deberán contener en su estructura:

- **Objetivos**
- **Metodología**
- **Resultados**
- **Conclusión**
- **Palabra clave:** máximo 3 palabras clave.

Nota: Las comunicaciones no incluirán bibliografía.

B. Los Proyectos de Investigación deberán contener en su estructura:

- **Introducción:** Justificación del Estudio.
- **Objetivos:** Se identificarán los objetivos principales, y secundarios (en su caso) del Estudio.
- **Diseño:** Se especificará el tipo de diseño del Estudio.
- **Ámbito:** Se identificará el ámbito (Primaria, Hospitalaria) y el emplazamiento donde se desarrollará el Estudio.
- **Material y Métodos:** Población, muestreo, variables, intervenciones, análisis estadístico.
- **Aplicabilidad en Atención Primaria**
- **Aspectos ético-legales.**
- **Los resultados** y, especialmente las conclusiones si las hubiera, deben responder al objetivo principal u objetivos principales del estudio.
- **Palabras Clave:** Máximo 3 palabras clave.

Nota: Los Proyectos de Investigación no incluirán bibliografía.

C. Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

- **Descripción del caso:** Caso Clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realice pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- **Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
- **Orientación diagnóstica / Juicio clínico**
- **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
- **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
- **Bibliografía:** Máximo 2 referencias bibliográficas según normas de Vancouver.
- **Palabras clave:** Máximo 3 palabras clave.

C. Formato de las comunicaciones

1. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.
2. El texto deberá tener un máximo de 500 palabras para las Comunicaciones los Proyectos de Investigación y los Casos Clínicos. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
3. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
5. Se debe indicar de forma obligatoria si la comunicación se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sean Médicos de Familia, o bien a la categoría de Residentes, en las que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si se incumplen las normas establecidas.
6. Revise cuidadosamente su comunicación antes de enviarla, ya que no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en las comunicaciones los mismos tras finalizar el plazo de evaluación.

D. Procedimientos de presentación

Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán vía Web a través de la página www.jornadascardiovasculares.com siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica, preferiblemente por correo electrónico, indicando en el asunto "Información Comunicaciones 11as Jornadas Cardiovasculares SEMERGEN Cuenca 2019".

No se aceptarán resúmenes por fax, correo electrónico ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Se ruega que contacten con Secretaría Técnica en caso de no haber recibido respuesta automática de inserción de su trabajo.

E. Presentación de las comunicaciones

- Tiempo de presentación: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
- Presentación: Aplicación PowerPoint (versión 2013); PC con proyección. Será optativa la utilización de las plantillas oficiales de presentaciones PowerPoint de las Jornadas (disponibles dentro de la pestaña área científica).
- Material: El archivo de la presentación deberá entregarse en pendrive en la Secretaría de Audiovisuales tras recoger la documentación o al menos 4 horas antes de su exposición. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

11^{as} Jornadas Nacionales Cardiovasculares de SEMERGEN

#CARDIOSEMERGEN19

12 y 13 de abril
Hotel Torremangana

**Cuenca
2019**

www.jornadascardiovasculares.com
info@jornadascardiovasculares.com



F. PREMIOS

- Mejor Comunicación Médico de Familia: 450€
- Mejor Comunicación Médico Residente: 450€
- Mejor Proyecto de Investigación Médico de Familia: 350€
- Mejor Proyecto de Investigación Médico Residente: 350€
- Mejor Caso Clínico Médico de Familia: 200€
- Mejor Caso Clínico Médico Residente: 200€

Premios patrocinados por Laboratorios VIR.

Durante el Acto de Clausura del Congreso se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

